CATECISMO

Y EXPOSICION BREVE

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA,

COMPUESTO

POR EL P. JERONIMO DE RIPALDA

de la Compañía de Jesús

NUEVAMENTE AUMENTADO

con cuatro tratados muy devotos, y el orden de ayudar a la Misa, con un Acto de contricion.



Con aprobación del Ordinario

BARCELONA

Imprenta de Francisco Rosal, R. de J. Gorgas, calle del Hospital, n.º 113 - **1880**

TEXTO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

INTRODUCCION

Todo fiel cristiano
Está muy obligado
A tener devoción
De todo corazón
A la santa Cruz
De Cristo nuestra luz;
Pues en ella
Quiso morir
Por nos redimir
De nuestro pecado,
Y librarnos del enemigo
malo:

Y por tanto Te has de acostumbrar

A signar y santiguar,

Haciendo tres cruces:

La primer en la frente, Porque nos libre Dios De los malos pensamientos:

La segunda en la boca,

Porque nos libre Dios

De las malas palabras:

La tercera en los

Pechos,

Porque nos libre Dios

De las malas obras;

Diciendo así:

Por la señal

De la santa Cruz,

De nuestros enemigos

Líbranos, Señor

Dios nuestro,

En el nombre del Padre,

Y del Hijo,

Y del Espíritu Santo. Amén.

LAS OBLIGACIONES DEL CRISTIANO

Luego recemos
Lo que debemos,
Lo que la Iglesia
Romana nos muestra,
Lo que manda saber,
Creer y hacer,

Credo y Mandamientos, Oraciones y Sacramentos, Bien pronunciado, Creído y obrado, Y digámoslo así:

Padre nuestro

Padre nuestro estás en los cielos, santificado sea el tu nombre, venga a nos tu reino, hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánosle hoy, y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores; y no nos dejes caer en la tentación, más líbranos del mal. Amén.

Ave María

Dios te salve, María, llena eres de gracia, el Señor es contigo, bendita tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre Jesús. Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.

Credo Apostólico

Creo en Dios, Padre Todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra, y en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor, que fue concebido por el Espíritu Santo, y nació de Santa María Virgen. Padeció debajo del poder de Poncio Pilato. Fue crucificado, muerto y sepultado. Descendió a los infiernos, y al tercer día resucito de entre los muertos. Subió a los cielos, y está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso. Desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos. Creo en el Espíritu Santo, la Santa Iglesia católica, la comunión de los Santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne, y la vida perdurable. Amén.

Salve Regina

Dios te salve, Reina y madre de misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra; Dios te salve. A ti llamamos los desterrados hijos de Eva, a ti suspiramos, gimiendo y llorando en este valle de lágrimas. Ea, pues, Señora, abogada nuestra, vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos; y después de este destierro muéstranos a Jesús, fruto bendito de tu vientre. ¡Oh clementísima! ¡Oh piadosa! ¡Oh dulce siempre Virgen María! Ruega por nosotros, Santa Madre de Dios, para que seamos dignos de alcanzar las promesas de nuestro Señor Jesucristo. Amén.

Los Mandamientos de la Ley de Dios son diez: los tres primeros pertenecen al honor de Dios, y los otros siete al provecho del prójimo.

El primero, amar a Dios sobre todas las cosas.

El segundo, no jurar el nombre de Dios en vano.

El tercero, santificar las fiestas.

El cuarto, honrar a tu padre y madre.

El quinto, no matar.

El sexto, no fornicar.

El séptimo, no hurtar.

El octavo, no levantar falso testimonio ni mentir.

El noveno, no desear la mujer de tu prójimo.

El décimo, no codiciar las cosas ajenas.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: en servir y amar a Dios sobre todas las cosas, y a tu prójimo como a ti mismo.

Los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia son cinco

- El primero, oír Misa entera en los domingos y fiestas de guardar.
- El segundo, confesar a lo menos una vez dentro del año, o antes, si espera peligro de muerte, o ha de comulgar.
- El tercero, comulgar por Pascua florida.
- El cuarto, ayunar cuando lo manda la santa Madre Iglesia.
- El quinto, pagar diezmos y primicias.

Los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia son siete

- El primero, Bautismo.
- El segundo, Confirmación.
- El tercero, Penitencia.
- El cuarto, Comunión.
- El quinto, Extremaunción.
- El sexto, Orden Sacerdotal.
- El séptimo, Matrimonio.

Los Artículos de la Fe son catorce: los siete pertenecen a la Divinidad, y los otros siete a la Santa Humanidad de Nuestro Señor Jesucristo, Dios y Hombre verdadero.

Los que pertenecen a la Divinidad son estos:

- El primero, creer en un solo Dios Todopoderoso.
- El segundo, creer que es Padre.
- El tercero, creer que es Hijo.
- El cuarto, creer que es Espíritu Santo.
- El quinto, creer que es Criador.
- El sexto, creer que es Salvador.

El sexto, creer que es Salvador. El séptimo, creer que es Glorificador.

Los que pertenecen a la Santa Humanidad, son estos:

- El primero, creer que nuestro Señor Jesucristo, en cuanto Hombre, fue concebido por el Espíritu Santo.
- El segundo, creer que nació de Santa María Virgen, siendo ella virgen antes del parto, en el parto y después del parto.
- El tercero, creer que recibió muerte y pasión por salvar a nosotros pecadores.
- El cuarto, creer que descendió a los infiernos, y saco las almas de los Santos Padres que estaban esperando su santo advenimiento.
- El quinto, creer que resucito al tercer día de entre los muertos.
- El sexto, creer que subió a los cielos, y está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso.
- El séptimo, creer que vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos, conviene a saber, a los buenos para darles gloria, porque guardaron sus santos Mandamientos; y a los malos pena perdurable, porque no los guardaron.

Los Obras de misericordia son catorce: las siete corporales, y las otras siete espirituales.

Las corporales son estas:

La primera, visitar los enfermos.
La segunda, dar de comer al hambriento.
La tercera, dar de beber al sediento.
La cuarta, vestir al desnudo.
La quinta, dar posada al peregrino.
La sexta, redimir al cautivo.
La séptima, enterrar los muertos.

Las siete espirituales son estas:

La primera, enseñar al que no sabe.

La segunda, dar buen consejo al que lo ha de menester.

La tercera, corregir al que yerra.

La cuarta, perdonar las injurias.

La quinta, consolar al triste.

La sexta, sufrir con paciencia las flaquezas de nuestros prójimos.

La séptima, rogar a Dios por vivos y muertos.

Los pecados capitales que llaman mortales, son siete.

El primero, Soberbia.

El segundo, Avaricia.

El tercero, Lujuria.

El cuarto, Ira.

El quinto, Gula.

El sexto, Envidia.

El séptimo, Pereza.

Contra estos siete vicios hay siete virtudes.

- 1.ª Contra Soberbia, Humildad.
- 2.ª Contra Avaricia, Largueza.
- 3.ª Contra Lujuria, Castidad.
- 4.ª Contra Ira, Paciencia.
- 5.ª Contra Gula, Abstinencia.
- 6.ª Contra Envidia, Caridad.
- 7.ª Contra Pereza, Diligencia.

Los enemigos del alma son tres.

El primero, el Mundo. El segundo, el Demonio. El tercero, la Carne.

Las virtudes que hemos de tener, son siete: las tres Teologales, y las cuatro Cardinales.

Las teologales son estas:

La primera, Fe. La segunda, Esperanza. La tercera, Caridad.

Las cardinales son estas:

La primera, Prudencia. La segunda, Justicia. La tercera, Fortaleza. La cuarta, Templanza.

Las potencias del alma son tres.

La primera, Memoria. La segunda, Entendimiento. La tercera, Voluntad.

Los sentidos corporales son cinco.

Ver, Oír, Oler, Gustar y Tocar.

Los dones del Espíritu Santo son siete.

- El primero, don de Sabiduría.
- El segundo, don de Entendimiento.
- El tercero, don de Consejo.
- El cuarto, don de Fortaleza.
- El quinto, don de Ciencia.
- El sexto, don de Piedad.
- El séptimo, don de Temor de Dios.

Los frutos del Espíritu Santo son doce.

Caridad, Gozo espiritual, Paz, Paciencia, Longanimidad, Bondad, Benignidad, Mansedumbre, Fe, Modestia, Continencia y Castidad.

Las Bienaventuranzas son ocho.

- 1.ª Bienaventurados los pobres del espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.
- 2.ª Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra.
- 3.ª Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.
- 4.ª Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos.
- 5.ª Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.
- 6.ª Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios.
- 7.ª Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios.
- 8.ª Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos.

El pecado venial se perdona por una de estas nueve cosas.

- 1.ª Por oír Misa con devoción.
- 2.ª Por comulgar dignamente.
- 3.ª Por oír la palabra de Dios.
- 4.ª Por bendición episcopal.
- 5.ª Por decir el Padre nuestro.
- 6.ª Por la Confesión general.
- 7.ª Por agua bendita.
- 8.^a Por pan bendito.
- 9.ª Por golpes de pecho. Todo esto dicho con devoción.

Los novísimos y postrimerías del hombre son cuatro.

La primera, es la Muerte. La segunda, el Juicio. La tercera, el Infierno. La cuarta, la Gloria.

Confesión general

Yo pecador me confieso a Dios todopoderoso, y a la Bienaventurada siempre Virgen María, al Bienaventurado San Miguel Arcángel, al Bienaventurado San Juan Bautista, a los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y a todos los Santos, y a Vos, Padre, que pequé gravemente con el pensamiento, palabra y obra, por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa. Por tanto ruego a la Bienaventurada siempre Virgen María, al Bienaventurado San Miguel Arcángel, al Bienaventurado San Juan Bautista, a los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y a todos los Santos, y a Vos, Padre, que roguéis por mí a Dios nuestro Señor. Amén.

SOBRE LA DOCTRINA CRISTIANA

CAPÍTULO PRIMERO. Del nombre y señal del cristiano.

P. Decid, niño, ¿cómo os llamáis?

Responda su nombre, fulano, Pedro, Juan o Francisco, etc. *Encomiéndese cada uno, y tenga devoción al Santo de su nombre.*

- P. ¿Sois cristiano?
- R. Sí, por la gracia de nuestro Señor Jesucristo.
- P. ¿Qué quiere decir cristiano?
- R. Hombre que tiene la fe de Cristo, que profeso en el bautismo.
- P. ¿Quién es Cristo?
- R. Dios y Hombre verdadero.
- P. ¿Cómo es Dios?
- R. Porque es natural Hijo de Dios vivo.
- P. ¿Cómo es Hombre?
- R. Porque es también Hijo de la Virgen María.
- P. ¿Por qué se llama Cristo?
- R. Por la unción y plenitud de gracia que tiene sobre todos.
- P. ¿Es este Cristo el Mesías verdadero?
- R. Sí, padre, el prometido en la Ley y en los Profetas.
- P. ¿Qué fueron sus oficios más principales?
- R. Los de Salvador y Maestro.
- P. ¿Qué doctrina enseño?
- R. La doctrina cristiana.
- P. ¿Cuántas partes tiene la doctrina cristiana?
- R. Cuatro principales.
- P. ¿Cuáles son?
- R. El Credo y Mandamientos, Oraciones y Sacramentos.
- P. ¿Cuál es la insignia y señal del cristiano?
- R. La santa Cruz.
- P. ¿Por qué?

- R. Porque es figura de Cristo crucificado, por quien fuimos redimidos en ella.
- P. ¿Cómo usáis de ella?
- R. Signándome y santiguándome.
- P. ¿Veamos cómo?
- R. Por la señal, etc.
- P. ¿Cuándo es bien usar de la señal de la Cruz?
- R. Siempre que comenzáremos alguna obra o nos viéremos en alguna necesidad.

CAPÍTULO II

De las obligaciones del cristiano

- P. ¿A qué está obligado el hombre primeramente?
- R. A buscar el fin último, para que fue criado.
- P. ¿Para qué fin fue criado?
- R. Para servir a Dios y gozarle.
- P. ¿Con qué obras se sirve a Dios más principalmente?
- R. Con obras de Fe, Esperanza y Caridad.
- P. ¿Qué nos enseña la Fe?
- R. Que creamos en Dios como en verdad infalible.
- P. ¿Qué la Esperanza?
- R. Que esperemos en él, como en poder infinito.
- P. ¿Qué la Caridad?
- R. Que le amemos sobre todo, como a Bien sumo.
- P. ¿Cómo sabremos bien creer?
- R. Entendiendo bien el Credo y los Artículos de la Fe.
- P. ¿Cómo esperar y pedir?
- R. Entendiendo bien el Padre nuestro.
- P. ¿Cómo obrar?
- R. Entendiendo bien los Mandamientos que hemos de guardar, y los Sacramentos que hemos de recibir.
- P. ¿Luego obligados estamos a saber y entender todo esto?
- R. Sí, padre, porque no podemos cumplirlo sin entenderlo.

CAPÍTULO III Sobre el Credo

- P. Decid el Credo.
- R. Creo en Dios, etc.
- P. ¿Qué hemos dicho ahora?
- R. El Credo.
- P. ¿Quién hizo el Credo?
- R. Los Apóstoles.
- P. ¿Para qué?
- R. Para informarnos en la Fe.
- P. ¿Y nosotros para qué lo decimos?
- R. Para confesarla, y confirmarnos más en ella.
- P. ¿Qué tan ciertas son las cosas que la Fe nos enseña?
- R. Como verdades infalibles, dichas por Dios, que ni puede engañarse, ni engañarnos.
- P. ¿De dónde sabéis vos haberlas dicho Dios?
- R. De nuestra Madre la Iglesia regida por el Espíritu Santo.
- P. ¿Qué tan necesario es creerlas?
- R. Tanto, que sin Fe de ellas nadie puede ser justo, ni salvarse.
- P. ¿Y podrá con Fe sola?
- R. No, padre, sin Caridad y buenas obras.
- P. El Credo Artículos, ¿son una misma cosa?
- R. Sí, padre.

CAPÍTULO IV Sobre los Artículos

- P. Decid los Artículos de la Fe
- R. Los Artículos de la Fe, etc.
- P. Dijisteis que el primero es creer en Dios: ¿qué entendéis vos por Dios?

- R. Un Señor infinitamente bueno, sabio, poderoso, principio y fin de todas las cosas.
- P. ¿Este Dios es una persona sola?
- R. No, padre, sino tres en todo iguales.
- P. ¿Quiénes son?
- R. Padre, Hijo y Espíritu Santo.
- P. ¿El Padre es Dios?
- R. Si, padre
- P. ¿El Hijo es Dios?
- R. Si, padre
- P. ¿El Espíritu Santo es Dios?
- R. Si, padre
- P. ¿Son por ventura tres Dioses?
- R. No, sino uno en esencia, y Trino en personas.
- P. ¿Y tienen Dios figura corporal como nosotros?
- R. No, en cuanto Dios; porque es espíritu puro.
- P. ¿Cómo es Dios Todopoderoso?
- R. Porque con solo su querer hace cuanto quiere.
- P. ¿Cómo es Dios Criador?
- R. Porque lo hizo todo de nada.
- P. ¿Cómo es Dios Salvador?
- R. Porque el da la gracia y perdona los pecados.
- P. ¿Qué le mueve a darnos su gracia?
- R. La gran bondad suya, y los merecimientos de Cristo.
- P. ¿Qué cosa es gracia?
- R. Un ser divino, que nos hace hijos de Dios, y herederos de su gloria.
- P. ¿Qué bienes nos vienen con esa gracia?
- R. El poder y querer hacer obras ante Dios satisfactorias y meritorias.
- P. ¿Por qué medio se alcanza la gracia, y crece después de habida?
- R. Con oraciones, sacramentos y ejercicios de virtudes.
- P. ¿Cómo es Dios Glorificador?
- R. Porque da la gloria a quien persevera en su gracia.

- P. ¿Y los que van al purgatorio quiénes son?
- R. Los que mueren en gracia, debiendo por sus pecados alguna pena.

Sobre los Artículos de la Santa Humanidad.

- P. ¿Cuánto a los Artículos de la Santa Humanidad, os pregunto: Cuál de las tres divinas Personas se hizo Hombre?
- R. El Hijo de Dios Eterno.
- P. ¿Cómo fue de nuevo concebido, siendo Eterno?
- R. Tomando cuerpo y alma racional no por obra de varón, sino milagrosamente.
- P. ¿Cómo pudo nacer de María Virgen?
- R. Sobrenatural y milagrosamente, como fue concebido.
- P. ¿Y su Madre, después vivió siempre Virgen?
- R. Si, padre, perpetuamente.
- P. ¿Para qué se hizo Hombre?
- R. Para poder morir por el hombre, y darle ejemplo.
- P. ¿Por qué quiso morir?
- R. Por redimirnos del pecado, y librarnos de la muerte eterna.
- P. ¿Cómo incurrimos en ella?
- R. Pecando Adán nuestro primer padre, en quien todos pecamos.
- P. ¿Pues sin morir, no pudiera Dios hallar otro medio?
- R. Si: nos convino este más que otro alguno.
- P. ¿Siendo Dios inmortal, como pudo morir?
- R. Porque junto con ser Dios era también hombre mortal.
- P. ¿Por qué escogió muerte de cruz?
- R. Porque cuanto era más ignominiosa y penosa, fue más meritoria y gloriosa.
- P. ¿Decís que bajo a los infiernos: que entendéis vos por infiernos?
- R. Cuatro senos o lugares de las ánimas que no van al cielo.
- P. ¿Cuáles son?

- R. El primero, el de los condenados, que mueren en pecado mortal. El segundo, el de los niños, que mueren sin Bautismo. El tercero, el purgatorio de los justos, que tienen que purgar. El cuarto, el que había de los justos, después que no tenían que purgar, donde estaban como depositados.
- P. ¿Y a cuál de estos infiernos bajo Cristo nuestro Señor?
- R. Al de los justos.
- P. ¿Cómo bajo?
- R. Con el alma unida a la Divinidad.
- P. ¿Y su cuerpo como quedo?
- R. Unido con la misma Divinidad.
- P. ¿Cómo resucito?
- R. Tornándose a juntar su Cuerpo y Alma gloriosos.
- P. ¿Cómo subió a los cielos?
- R. Inmortal con su propia virtud.
- P. ¿Cómo se entiende que esté sentado a la mano derecha del Padre?
- R. Porque está en igual gloria con Él en cuanto Dios; y en cuanto Hombre, en mayor que otro alguno.
- P. ¿Cómo ha de ser la resurrección de la carne?
- R. Tornándose a juntar estos propios cuerpos nuestros con nuestras almas a vida inmortal y eterna.
- P. ¿Qué creéis cuando decís: Creo en la comunión de los santos?
- R. Que los unos fieles participamos de los bienes espirituales de los otros, como miembros de un mismo cuerpo.

Encomiéndese la memoria de los cuatros Novísimos.

CAPÍTULO V. Sobre el Padre nuestro.

- P. Decid el Padre nuestro.
- R. Padre nuestro, etc.

- P. ¿Quién ordeno la oración del Padre nuestro?
- R. El mismo Cristo a petición de los Apóstoles.
- P. ¿Para qué la ordeno?
- R. Para enseñarnos a orar.
- P. ¿Qué cosa es orar?
- R. Levantar el alma a Dios y pedirle mercedes.
- P. ¿Por qué nos enseña el Señor a llamarle Padre?
- R. Porque le pidamos con afecto de hijos.
- P. ¿Cómo lo somos?
- R. Por el ser que de Él hubimos de naturaleza y gracia.
- P. ¿Por qué decimos nuestro?
- R. Porque como buenos hermanos, pidamos todos para todos.
- P. ¿Cuándo decís Padre nuestro con quién habláis?
- R. Con Dios nuestro Padre.
- P. ¿Dónde está Dios nuestro Padre?
- R. En todo lugar, por esencia, presencia y potencia.

Advertir la presencia de Dios, como nos mira en todo lugar y tiempo, y el recato y modestia con que debemos estar delante de Él.

- P. ¿Pues por qué decís, que está en los cielos?
- R. Porque en ellos se manifiesta más particularmente.
- P. ¿Qué peticiones contiene el Padre nuestro?
- R. Siete, dispuestas con muy grande orden.
- P. ¿Con qué orden?
- R. Las tres primeras pertenecen al honor de Dios, y las otras cuanto al provecho del prójimo y nuestro.
- P. ¿Qué pedimos en ellas?
- R. Abundancia de todos los bienes, y remedio de todos los males.
- P. ¿Qué pedís diciendo: Santificado sea tu nombre?
- R. Que sea tenido en reverencia, y alabado.
- P. ¿Qué pedís diciendo: Venga a nos el tu reino?
- R. Que reine en nosotros por gracia y después nos de la gloria.
- P. ¿Qué pedís diciendo: hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo?

- R. Que la hagan los hombres entera y prontamente, como los Ángeles.
- P. ¿Qué pedís diciendo: El pan nuestro de cada día dánosle hoy?
- R. Todo lo que es sustento necesario de cuerpo y alma.
- P. ¿Por qué le pedís para hoy limitadamente?
- R. Por quedar necesitados a pedir lo mismo para mañana.
- P. ¿Qué pedís diciendo: Perdónanos nuestras deudas?
- R. Perdón de culpas y penas, debidas por ellas.
- P. ¿Por qué añadís: Así como nosotros perdonamos a nuestros deudores?
- R. Porque no perdonara Dios al que a otro no perdona.
- P. ¿Qué pedís, diciendo: No nos dejes caer en la tentación?
- R. Que no nos permita darle consentimiento.
- P. ¿De cuál mal pedís que os libre, diciendo: Mas líbranos de mal?
- R. Del demonio y del infierno, y de casos desastrosos.

CAPITULO VI. De las oraciones.

- P. ¿Hay otras oraciones además de la del Padre nuestro?
- R. Sí, padre, las de la Escritura, Iglesia y Santos.
- P. ¿Cuál de las oraciones es la mayor?
- R. La del Padre nuestro, como regla de todas.
- P. ¿Por qué es regla el Padre nuestro?
- R. Porque lo compuso Cristo y contiene todo lo que puede desearse.
- P. ¿Cuáles son las condiciones de la buena oración?
- R. Piedad, confianza, humildad y perseverancia.
- P. ¿Y el que de todo esto se siente falto, qué ha de hacer?
- R. Procurarlo, y perseverar en hacer lo que pudiere.
- P. ¿Hemos también de hacer oración a los Ángeles y a los Santos?

- R. Sí, padre, como a nuestros medianeros.
- P. ¿Qué cosa son Ángeles?
- R. Espíritus soberanos, que están a Dios alabando.
- P. ¿De qué le sirven a más de esto?
- R. De guardar a los hombres, y traer y llevar a Dios recados suyos.

Encomendar a cada uno la devoción y reverencia del Ángel de su guarda.

- P. ¿Qué oraciones decía a nuestra Señora?
- R. El Ave María y Salve, de ordinario.

CAPÍTULO VII. Sobre el Ave María y la Salve.

- P. Decid el Ave María.
- R. Dios te salve, María, etc.
- P. ¿Quién hizo el Ave María?
- R. De la salutación del Ángel y de santa Isabel se torna la parte primera, y la Iglesia añadió la postrera.
- P. Decid la Salve.
- R. Dios te salve.
- P. ¿Y la Salve, de quién la aprendisteis?
- R. Del uso de la Iglesia.
- P. ¿Cuándo decís estas oraciones, con quien habláis?
- R. Con la Virgen Santa María.
- P. ¿Quién es la Virgen Santa María?
- R. Una gran Señora, llena de virtudes y gracia, y Madre de Dios verdadero.
- P. ¿En dónde está esa gran Señora?
- R. En el cielo en cuerpo y alma.
- P. ¿La que está en el templo, qué es?
- R. Imagen suya.
- P. ¿De qué sirve?
- R. De ponernos delante aquella que representa.

- P. ¿Qué reverencia debemos a las imágenes?
- R. La misma que daríamos a los Santos que representan.
- P. ¿Y a las reliquias de los Santos, que reverencia debemos?
- R. La que a ellos mismos, que fueron templo vivo de Dios.
- P. ¿Qué oraciones decís a los Santos?
- R. Las Letanías y otras: también el Padre Nuestro y Ave María.
- P. ¿Pues cómo? ¿En el Padre nuestro y Ave María no habláis con Dios y su Madre?
- R. Sí: más a Dios pido por medio de los Santos, y a ellos que me sean intercesores.

CAPÍTULO VIII. Sobre los Mandamientos de la ley de Dios.

Sobre el Primer Mandamiento

- P. Decid los Mandamientos.
- R. Los Mandamientos de la ley de Dios, etc.
- P. ¿Sobre el primer Mandamiento os pregunto: A que nos obliga el amor de Dios?
- R. A adorarle a Él solo como a Dios, con Fe, Esperanza y Caridad.
- P. ¿Cómo se ha de adorar?
- R. Con reverencia de cuerpo y alma.
- P. Pues siendo Dios espíritu, no bastara la del alma?
- R. No, padre; que hubimos de Él también el cuerpo.
- P. ¿Qué es amar a Dios sobre todas las cosas?
- R. Querer antes perderlas que ofenderle.
- P. ¿Quién peca contra la Fe?
- R. El que cree cosas supersticiosas; ignora, niega y duda las necesarias.
- P. ¿Quién peca contra la Esperanza?

- R. El que desconfía de la misericordia de Dios, y locamente presume de ella.
- P. ¿Quién peca contra la Caridad?
- R. El ingrato a sus beneficios, y a su voluntad y ley es desobediente.

Sobre el Segundo Mandamiento.

- P. Sobre el segundo Mandamiento os pregunto: ¿Quién se dice jurar en vano?
- R. El que jura sin verdad, sin justicia o necesidad.
- P. ¿Quién jura sin verdad que tanto peca?
- R. Mortalmente, si advierte que jura o sabe que miente.
- P. ¿Y el que jura con duda, peca mortalmente?
- R. Sí, padre, por el peligro en que se pone de jurar con mentira.
- P. ¿Quién es el que jura sin justicia?
- R. Quien jura de hacer algo mal hecho.
- P. ¿Y el que jura esto, que tanto peca?
- R. Más o menos gravemente, conforme a lo mal jurado.
- P. ¿Por qué se ofende a Dios tanto en estas dos maneras de juramento?
- R. Por ser gran desacato traerle por testigo de cosas falsas o mal hechas.
- P. ¿Pues quien ha jurado hacer algo mal hecho, que hará?
- R. Dolerse de haberlo jurado, y no cumplirlo.
- P. ¿Quién jura sin necesidad, que tanto peca?
- R. Venialmente a lo menos por la poca reverencia.
- P. ¿Y es también pecado jurar por las criaturas en alguna manera de estas?
- R. Sí, padre, porque se jura al Criador en ellas.
- P. ¿Pues como diremos para no pecar?
- R. Sí, o no, como Cristo nos enseña.
- P. ¿Cuánto a los votos decidme: Cuando es pecado no cumplir o dilatarlos?

R. Cuando no hay razón para ello a juicio de letrados.

Sobre el Tercer Mandamiento.

- P. ¿Sobre el tercer Mandamiento os pregunto; ¿Quién es el que santifica las fiestas?
- R. Quien oye Misa entera en ellas, y las huelga, y gasta en santas obras.
- P. ¿Será pecado trabajar en pocas cosas necesarias?
- R. No padre; más en duda de si lo es, debe preguntar a quien lo sabe.
- P. ¿Quién otro peca contra este Mandamiento?
- R. El que al templo se desacata, o censura de la Iglesia.

Sobre el Cuarto Mandamiento.

- P. Sobre el cuarto Mandamiento os pregunto: ¿Quién se dice con verdad, que honra a sus padres?
- R. Quien los obedece, socorre y reverencia.
- P. ¿Quiénes otros son tenidos por padres a más de los naturales?
- R. Los mayores en edad, saber y gobierno.
- P. ¿Qué deben los padres naturales a sus hijos?
- R. Sustentarlos, doctrinarlos y darles estado, no contrario a su voluntad.
- P. Los casados, con sus mujeres ¿cómo deben haberse?
- R. Amorosa y cuerdamente, como Cristo con su Iglesia.
- P. ¿Las mujeres con sus maridos cómo?
- R. Con amor y reverencia como la Iglesia con Cristo.
- P. ¿Los amos con los criados?
- R. Como con hijos de Dios.
- P. ¿Y los criados con los amos?
- R. Como quien sirve a Dios en ellos.

Sobre el Quinto Mandamiento.

- P. Sobre el quinto Mandamiento os pregunto: ¿Que veda más que el matar?
- R. No hacer a nadie mal en hecho, ni en dicho, ni aun en deseo.
- P. ¿Quién peca contra esto?
- R. El que amenaza, hiere e injuria, o a su ofensor no perdona.
- P. ¿Hay además de esto, otras maneras de matar?
- R. Sí, padre: escandalizando, o no ayudando al gravemente necesitado.

Sobre el Sexto Mandamiento.

- P. Sobre el sexto Mandamiento os pregunto: ¿Quién lo guarda enteramente?
- R. El que es casto de palabras, obras y pensamientos.
- P. ¿Peca en los malos pensamientos quién procura desecharlos?
- R. Antes merece, si con esto quita las ocasiones.
- P. ¿Pues quién es el que peca en los malos pensamientos?
- R. Quién propone cumplirlos, o de su voluntad se deleita en ellos.
- P. ¿Qué se manda a los casados en el uso del matrimonio?
- R. Que ni falten a su debida decencia ni a la fe que se prometieron.
- P. ¿Qué cosas nos ayudan a ser castos?
- R. Las oraciones, Sacramentos, ocupaciones y buenas compañías.
- P. ¿Cuáles nos dañan?
- R. La destemplanza, y visitas y conversaciones ocasionadas.

Sobre el Séptimo Mandamiento.

P. Sobre el séptimo Mandamiento os pregunto: ¿Quién lo cumple?

- R. Quien no toma, ni tiene, ni quiere lo ajeno contra la voluntad de su dueño.
- P. ¿Quién lo quebranta?
- R. Quien a otro hace alguna manera de daño injusto, o es causa de que otro lo haga.
- P. ¿Y al que hurto o daño, bástale confesar su pecado?
- R. No, si no paga lo que debe, o a lo menos la parte que puede.
- P. ¿Y el que no puede, que hará?
- R. Procurar como pueda, cuanto en si fuere.

Sobre el Octavo Mandamiento.

- P. Sobre el octavo Mandamiento os pregunto: ¿Quién cumple con el octavo Mandamiento?
- R. El que no juzga males ajenos ligeramente, ni los dice ni oye sin fines buenos.
- P. ¿Quién lo quebranta?
- R. Quien infama contra justicia, descubre secreto, o miente
- P. ¿Se puede sin pecado mentir en alguna cosa con fin bueno?
- R. Nunca; mas puede callarse la verdad disimulando.

Sobre el Nono y Décimo Mandamiento.

- P. ¿Qué vedan el nono y décimo Mandamiento?
- R. Las codicias deshonestas y de hacienda.
- P. ¿Es pecado desear tener más que otro por vía justa?
- R. No; que solo se vedan las codicias injustas y desordenadas.
- P. ¿Por qué se vedan con especial mandamiento las codicias deshonestas y de hacienda?
- R. Por ser más importunas y peligrosas.

CAPÍTULO IX De otros Mandamientos

- P. ¿Cuáles son los mandamientos que la ley natural nos dicta?
- R. Querer, o no querer para mi prójimo lo que para mí quiero, o no quiero.
- P. ¿Hay otros mandamientos que saber a más de los dichos?
- R. Sí, los de los estados y oficios particulares.
- P. ¿Y estos, quiénes deben saberlos?
- R. Aquellos a quienes les toca.
- P. ¿Y no podrán excusarse por ignorancia?
- R. No en las cosas comunes de sus oficios.
- P. ¿Qué cosas ayudan a guardar los Mandamientos?
- R. La oración, frecuencia de Sacramentos, sermones y libros devotos, y trato de buenas compañías.
- P. ¿Qué cosas dañan?
- R. Costumbres y ocasiones malas, poca devoción y sobrada confianza.

CAPITULO X.

Sobre los Mandamientos de la Santa Iglesia.

- P. Decid los Mandamientos de la Iglesia.
- R. Los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia, etc.
- P. ¿Para qué son los Mandamientos de la Iglesia?
- R. Para más explicar los divinos.
- P. ¿Qué cosa es Iglesia?
- R. La congregación de los fieles regida por Cristo, y el Papa su Vicario.
- P. ¿Quién es el Papa?
- R. El Romano Pontífice, a quien debemos entera obediencia.

Sobre el primer Mandamiento de la Iglesia.

P. Cuanto al oír Misa, decidme: ¿Qué cosa es Misa?

- R. Un sacrificio que se hace de Cristo, y una representación de su vida y muerte.
- P. ¿A quién se hace este divino sacrificio?
- R. Al Eterno Padre.
- P. ¿Para qué?
- R. Para tres fines: para hacerle gracias, satisfacerle, y pedirle beneficios.
- P. ¿A quién aprovechan las Misas?
- R. A los vivos, y a los difuntos del purgatorio.
- P. ¿Y de estos, a cuáles más principalmente?
- R. A aquellos por quienes se dicen, las oyen y ofrecen.
- P. ¿Quién cumple con el precepto de oír Misa entera?
- R. Quien asiste a toda ella sin distraerse de su voluntad.
- P. ¿Quién está desobligado de oírla?
- R. Quien con verdadera necesidad está impedido.

Sobre el segundo y tercer Mandamiento de la Iglesia.

- P. ¿Por qué decís, confesar y comulgar a lo menos una vez al año?
- R. Porque no es más de precepto.
- P. ¿De consejo?
- R. Las que aconseja el discreto Confesor bien informado.

Sobre el cuarto Mandamiento de la Iglesia.

- P. El precepto de ayunar, ¿a qué nos obliga?
- R. A no comer manjares vedados ni más de una vez al día.
- P. ¿A qué hora debe comerse?
- R. De medio día adelante, o poco más antes.
- P. ¿Y védanos beber en día de ayuno?
- R. No, ni antes ni después de mediodía.
- P. ¿Cuánta debe ser la colación de la noche?
- R. Cuanta se usa comúnmente entre gente de buena conciencia.

- P. ¿Qué personas están excusadas del precepto del ayuno?
- R. Las que no tienen veinte y un años cumplidos.
- P. ¿Y quiénes otros?
- R. Los que no pueden ayunar cómodamente por edad, enfermedad o necesidad de trabajar.
- P. ¿Qué hará el que no tiene obligación de ayunar por no tener edad?
- R. Imponerse para cuando la tenga.

Sobre el quinto Mandamiento de la Iglesia.

- P. ¿De cuáles frutos debemos diezmos, y cuánto?
- R. Conforme a las costumbres recibidas en los obispados.
- P. ¿Y debemos dar al diezmo lo mejor?
- R. A lo menos no lo peor; pues da Dios todo.

CAPITULO XI. Sobre los Sacramentos.

- P. Decid los Sacramentos.
- R. Los Sacramentos, etc.
- P. ¿Quién instituyo los Sacramentos?
- R. El mismo Cristo.
- P. ¿Qué cosa son los Sacramentos?
- R. Unas espirituales medicinas que nos sanan y justifican.
- P. ¿De qué manera nos justifican?
- R. Dándonos gracia interior por las señales exteriores.
- P. ¿Cómo pueden darnos gracia las señales exteriores?
- R. Por los méritos de Cristo aplicados ellas.
- P. ¿Y es necesario recibir los Sacramentos con buena disposición?
- R. Sí; porque sin ella no se recibirá la gracia.

Sobre el Bautismo.

- P. ¿Qué cosa es Bautismo?
- R. Un espiritual nacimiento, en que nos dan el ser de gracia, y la insignia de cristiano.
- P. ¿Qué ayuda nos da el Bautismo para la vida cristiana?
- R. Las virtudes necesarias.
- P. ¿Qué pecados quita?
- R. EI original y cualquier otro, si le halla.
- Se advierta que sea pecado original, refiriendo lo que paso en el Paraíso terrenal.

Sobre la Confirmación.

- P. ¿Qué cosa es Confirmación?
- R. Un aumento espiritual del ser que nos dio el Bautismo.
- P. ¿En qué manera nos da ese aumento?
- R. Dándonos gracia fuerzas, con que confesamos la fe cristiana.
- Se advierta como se da el Espíritu Santo para confirmarnos y confortarnos contra los demonios y tiranos que persiguen la Fe.

Sobre la Penitencia.

- P. ¿Qué cosa es Penitencia?
- R. Una espiritual medicina del pecado cometido después del Bautismo.
- P. ¿Qué efectos causa la Penitencia?
- R. Gracia, con que se nos perdonan las culpas pasadas, y se preservan las venideras.
- P. ¿Qué partes tiene?
- R. Contrición, confesión y satisfacción.
- P. ¿Qué es contrición?
- R. Contrición perfecta es un pesar sobre todos los pesares de haber a Dios ofendido por ser Dios quién es, con propósito de confesión y enmienda.

- P. ¿Qué bienes nos trae esa contrición por si sola sin Sacramento?
- R. Que al que verdaderamente la tiene, perdona Dios todos los pecados mortales, aunque sean sin número; lo cual no hace la atrición.
- P. ¿Qué cosa es atrición?
- R. Atrición es un pesar de haber ofendido a Dios por miedo del castigo de Dios en la otra vida, o por la fealdad del pecado, con propósito de confesión y enmienda.
- P. ¿El precepto de confesar los pecados, a que nos obliga?
- R. A pensarlos primero, y decirlos todos sin callar a sabiendas mortal ninguno.
- P. ¿Y bastara el decirlos a cualquier Sacerdote?
- R. No, si no tiene jurisdicción necesaria para absolverlos.
- P. Y si a la hora de su muerte se hallase uno sin Sacerdote que le absolviese, ¿ha de decir los pecados a los seglares?
- R. No, pero es bien delante de ellos dar muestras de dolor y pedir confesión.
- P. ¿Y si el peligro no da lugar para esperarle, y el doliente se halla en pecado mortal, que debe hacer para no condenarse?
- R. El remedio es hacer un acto de contrición y de amor de Dios, siquiera de corazón.
- P. ¿Qué cosa es satisfacción?
- R. Pagar con obras de penitencia la pena debida por las culpas.
- P. ¿Pues las penas de Cristo no nos bastan?
- R. Sí; más quiere que satisfagamos con el nosotros.
- P. ¿Cuáles son las obras satisfactorias?
- R. Oración, limosna y ayuno.
- Se adviertan en el Sacramento de la Penitencia tres cosas: la primera precedente a la confesión; el examen por los Mandamientos, con el arrepentimiento y propósito de la enmienda y satisfacción: La segunda es concomitante; que sea entera la confesión: la tercera es

subsecuente; cumplir presto y en gracia la penitencia, y que se confiesen a menudo.

Sobre la Comunión.

- P. ¿Qué cosa es la Comunión?
- R. Un manjar espiritual que sustenta el alma y le da vida eterna.
- P. ¿Qué se nos da en este manjar tan divino?
- R. EI mismo Cristo, Dios y Hombre todo entero.
- P. ¿Cómo en solo señal o figura?
- R. No, padre, sino en su misma real substancia.
- P. Luego no hay en el Sacramento substancia de pan y vida?
- R. No, sino los accidentes.
- P. ¿Pues la substancia de pan y vino, que se hizo?
- R. Conviértase en cuerpo y sangre de Cristo.
- P. ¿Con qué poder se hace esto?
- R. Con el divino, comunicado a los Sacerdotes.
- P. ¿Los legos por qué comulgan con especie de pan solo?
- R. Porque en ella, y en cada parte de ella, se contiene Cristo todo.
- P. ¿Con qué disposición debemos venir a comulgar?
- R. Ayunos, y confesados de cualquier pecado mortal que se nos acuerde.
- P. ¿Qué debemos pensar antes de la Comunión?
- R. Quien viene en el Sacramento, a quien viene, cómo y con qué fines.
- P. ¿Para qué ordeno el Señor tan alto Sacramento?
- R. Para honrarnos, obligarnos y enriquecernos.
- P. ¿Qué debemos hacer después de la Comunión?
- R. Dar a Dios despacio gracias, y ofrecernos, como muy obligados, a su servicio.
- Se declara como está Cristo presente todo en la hostia y en el cáliz, y en cada partícula: persuadirles a comulgar a menudo, y la preparación y reverencia debida.

Sobre la Extremaunción.

- P. ¿Qué cosa es Extremaunción?
- R. Una última y especial convalecencia del alma.
- P. ¿Qué bienes causa?
- R. Limpia las reliquias del pecado que por ignorancia o negligencia suelen quedarnos.
- P. ¿Por qué se guardan para la postre?
- R. Porque nos dispongamos al fin postrero.

Advertir, que no aguarden a muy tarde a pedir la Extremaunción, sino cuando haya aun sentido.

Sobre el Orden y Matrimonio.

- P. ¿Qué obra el Sacramento del Orden?
- R. Da gracias a los ordenados para hacer bien su oficio.
- En el Sacramento del Orden se advierta y encomiende el respeto debido a los Sacerdotes; y especialmente por poder consagrar a Cristo nuestro Señor, y absolvernos de nuestros pecados.
- P. ¿Qué obra el Sacramento del Matrimonio?
- R. Da gracias a los casados para vivir bien en él.
- Se advierta como se debe recibir este Sacramento con reverencia, confesados, y can buena intención; y a los grandes como han de elegir estado.

CAPITULO XII. De las Indulgencias.

- P. Demás de los Sacramentos. ¿Qué otras ayudas tenemos en la Iglesia?
- R. Las que llaman sacramentales; como el agua bendita, las indulgencias y jubileos.

- Se advierta como el agua bendita tiene virtud de quitar los pecados veniales, y ahuyentar los demonios; y encomendarles que la tengan en sus aposentos, y usen de ella con mucha fe y devoción.
- P. ¿Qué cosa son indulgencias?
- R. Perdones de penas debidas por nuestras culpas.
- P. ¿En cuya virtud se nos conceden?
- R. En la del tesoro de los méritos de Cristo, y de sus Santos.
- P. ¿Cómo se han de ganar las Indulgencias?
- R. Haciendo 10 que se manda al pie de la letra, en "estado de gracia".

CAPITULO XIII. Sobre las obras de Misericordia.

- P. Decid las obras de Misericordia.
- R. Las obras de Misericordia son, etc.
- P. ¿Por qué las llamáis de Misericordia?
- R. Porque no se deben de justicia.
- P. ¿Cuándo obligan de precepto?
- R. En necesidades graves y a juicio de discretos.
- P. ¿Cuáles de ellas son más meritorias?
- R. Las espirituales por el mayor bien que comunican.
- P. ¿Si hubiere necesidad de las corporales?
- R. Entonces la mayor necesidad las hará más obligatorias.

CAPITULO XIV. Sobre los enemigos del alma.

- P. Decid los enemigos del alma.
- R. Los enemigos del alma son, etc.
- P. ¿Por qué llaman a estos los enemigos del alma? ¿Por ventura le pueden hacer fuerza a que peque?
- R. No. padre; sino inclinarla con tentaciones.

- P. ¿Pues por qué permite Dios las tentaciones?
- R. Para nuestro ejercicio y mayor corona.
- P. ¿El demonio como nos tienta?
- R. Poniéndonos allá dentro malos pensamientos, tropiezos por de fuera.
- P. ¿Qué remedio hay para los malos pensamientos?
- R. Los buenos, y la cruz y el agua bendita.
- P. ¿Contra las malas ocasiones que remedio?
- R. El mejor de todos es huirlas.
- P. ¿Y para cuando no se puede?
- R. Prevenirnos con oración, consejo y recato.
- P. ¿EI mundo como nos tienta?
- R. Trayendo los dichos y usos de los mundanos.
- P. ¿Qué remedio?
- R. La ley de Dios, y los ejemplos de los Santos.
- P. ¿La carne como nos tienta?
- R. Con inclinaciones y pasiones malas.
- P. ¿Qué cosa son pasiones?
- R. Ímpetus, o turbaciones interiores, que nos ciegan.
- P. ¿Cuáles son?
- R. Las principales son cuatro: gozo, temor, esperanza y dolor.
- P. ¿Qué remedios hay contra estas pasiones?
- R. La gracia de Dios y las virtudes.

CAPITULO XV.

Sobre los pecados y virtudes.

- P. Decid los pecados mortales o capitales.
- R. Los pecados capitales, etc.
- P. ¿Cuántas maneras hay de pecado?
- R. Tres: original, venial y mortal. .
- P. ¿Qué cosa es pecado original?
- R. Aquel con que nacemos, heredado de nuestros primeros padres.

- P. ¿Qué cosa es pecado mortal?
- R. Pensar, decir, hacer, o faltar en algo contra la ley de Dios.
- P. ¿Qué daños hace al alma el pecado mortal?
- R. Quitarle la caridad y a Dios que es vida suya, la gracia y la gloria, y condenarla al infierno.
- P. ¿Cuál es el remedio del pecado?
- R. La verdadera penitencia, como se dijo en el Sacramento de la Penitencia.
- P. ¿Qué cosa es pecado venial?
- R. El que no mata al alma; pero la enferma.
- P. ¿Cómo la enferma?
- R. Por qué la entibia, y dispone para el pecado mortal.
- P. ¿Por qué se llama pecado venial?
- R. Porque fácilmente se comete y perdona.
- P. ¿Por cuántas cosas se perdona?
- R. Por las nueve arriba dichas.
- P. A estos siete pecados, ¿por qué los llaman capitales?
- R. Porque son cabezas de otros muchos.
- P. ¿Son pecados mortales las soberbias y avaricias?
- R. No todas sino solas las que son contra la caridad de Dios y el prójimo.
- P. ¿Y cuándo son contra la caridad?
- R. Cuando se quiebra por ellas algún Mandamiento de Dios o de la Iglesia.
- P. ¿Qué cosa es soberbia?
- R: Apetito desordenado de ser a otro preferido.
- P. ¿Qué es humildad?
- R. Debida inclinación al propio desprecio.
- P. ¿Qué cosa es avaricia?
- R. Apetito desordenado de hacienda.
- P. ¿Y qué es liberalidad?
- R. Inclinación a darla, como y cuando conviene.
- P. ¿Qué cosa es lujuria?
- R. Apetito torpe a cosas carnales.
- P. ¿Qué cosa es castidad?

- R. Inclinación a la limpieza.
- P. ¿Qué cosa es ira?
- R. Apetito de venganza desordenado.
- P. ¿Y mansedumbre qué es?
- R. Moderación de ira.
- P. ¿Qué es paciencia?
- R. Tristeza moderada en los trabajos.
- P. ¿Qué cosa es gula?
- R. Apetito desordenado a comer y beber.
- P. ¿Templanza qué es?
- R. El freno de este apetito.
- P. ¿Qué cosa es envidia?
- R. Tristeza del bien ajeno.
- P. ¿Caridad del prójimo qué es?
- R. Sentir el bien y el mal ajeno, como el propio.
- P. ¿Qué cosa es pereza?
- R. Andar con tristeza y tedio en las cosas divinas.
- P. ¿Y diligencia que es?
- R. Presteza y gozo de todo esto.

De las virtudes teologales y cardinales.

- P. Decid las virtudes.
- R. Las virtudes son siete, etc.

Sobre las virtudes teologales.

- P. ¿Qué quiere decir virtudes teologales?
- R. Lo mismo que divinas.
- P. ¿Para qué tienen tan alto nombre?
- R. Porque nos juntan con Dios, y el solo las infunde.
- P. ¿Qué cosa es Fe?
- R. Una luz y conocimiento sobrenatural, con que sin ver, creemos lo que Dios dice y la Iglesia nos propone.

- P. ¿Veis vos, que sea Dios trino y uno, o como es Cristo Dios y Hombre?
- R. No; pero lo creo más que si lo viese.
- P. ¿Por qué lo creéis con esa certeza?
- R. Porque lo dice Dios, y la Iglesia lo propone.
- P. ¿Qué cosa es Esperanza?
- R. Esperar la bienaventuranza, y los medios para ella.
- P. ¿En qué está nuestra bienaventuranza?
- R. En ver a Dios en sí mismo, amarle y gozarle eternamente.
- P. ¿Por qué medios se alcanza?
- R. Con la gracia divina y méritos de Cristo y nuestras buenas obras.
- P. ¿Qué cosa es Caridad?
- R. Amar a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como a nosotros mismos.

Sobre las virtudes cardinales.

- P. ¿Por qué se llaman cardinales estas virtudes?
- R. Porque son muy principales y raíces de otras.
- P. Que oficio tiene la Prudencia?
- R. Tener el medio entre los extremos.
- P. ¿Qué oficio tiene la Justicia?
- R. Dar a cada uno su derecho.
- P. ¿Qué oficio tiene la Fortaleza?
- R. Moderar el temor y osadía.
- P. ¿Qué oficio tiene la Templanza?
- R. Enfrenar la gula y los apetitos sensuales.
- P. ¿Cuál de las virtudes es la mayor?
- R. La Caridad, que les da vida y todas las endereza.
- P. ¿A qué fin las endereza?
- R. A Dios, can quien ella nos junta.
- P. ¿Cuál de los hombres es ante Dios el más santo?
- R. El que tuviere más caridad, sea el que fuere.
- P. ¿Quién tiene más caridad?

- R. EI que mejor guarda los mandamientos.
- P. ¿Los consejos del Evangelio cuantos son?
- R. Tres: pobreza voluntaria, estado de castidad, y vida de obediencia.
- P. ¿De qué sirven estos consejos?
- R. De guardar mejor con ellos los preceptos.

CAPITULO XVII.

Sobre las potencias del alma.

- P. Decid las potencias del alma.
- R. Las potencias del alma, etc.
- P. ¿Para qué nos dio Dios el entendimiento?
- R. Para que le conozcamos y pensemos en cosas suyas.
- P. ¿Para qué la memoria?
- R. Para que nos acordemos de su ley y beneficios.
- P. ¿Para qué la voluntad y libre albedrío?
- R. Para que le amemos, y hagamos con merecimiento la suya.

CAPITULO XVIII.

Sobre los sentidos corporales.

- P. Decid los sentidos corporales.
- R. Los sentidos corporales, etc.
- P. ¿Para qué nos dio Dios los sentidos, y todos los demás miembros?
- R. Para que con todos le sirvamos en todas las cosas.

CAPITULO XIX.

Sobre los dones del Espíritu Santo.

P. Decid los dones del Espíritu Santo.

- R. Los dones del Espíritu Santo son siete, etc.
- P. ¿Para qué son necesarios los dones del Espíritu Santo?
- R. Para hacernos obedientes a las divinas inspiraciones.
- P. ¿De qué nos aprovecha e1 don de entendimiento?
- R. De darnos a entender verdades.
- P. ¿Y el don de sabiduría?
- R. De hacer juzgar bien en ellas.
- P. ¿Y el don de ciencia?
- R. De elegir bien lo consultado.
- P. ¿Y el don de piedad?
- R. Concierta el alma con Dios.
- P. ¿Y el de temor y fortaleza?
- R. Conciértala bien consigo.
- P. ¿Pues todo esto no es oficio de las virtudes?
- R. Las virtudes nos rinden a la razón y ley debida; y los dones a la moción del Espíritu Santo.

CAPITULO XX.

Sobre los frutos del Espíritu Santo.

- P. Decid los frutos del Espíritu Santo.
- R. Los frutos del Espíritu Santo, etc.
- P. ¿Qué son los frutos del Espíritu Santo?
- R. Como la fruta en el árbol, lo más suave, útil y perfecto de las virtudes.

CAPITULO XXI.

Sobre las bienaventuranzas.

- P. Decid las bienaventuranzas.
- R. Las bienaventuranzas, etc.
- P. ¿Qué cosa son bienaventuranzas?

- R. Las mejores obras de las virtudes y dones del Espíritu Santo.
- P. ¿Quiénes son los pobres de espíritu?
- R. Los que ya no quieren honras, ni riquezas, ni aun moderadas.
- P. ¿Quiénes son los mansos?
- R. Los que ya no tienen ira, ni aun casi movimiento de ella.
- P. ¿Cómo poseen la tierra?
- R. Como señores de sí mismos.
- P. ¿Quiénes son los que lloran?
- R. Los que dejan los placeres aun moderados.
- P. ¿Quiénes son los que tienen hambre y sed de justicia?
- R. Los que hacen con fervor su deber en todo.
- P. ¿Quiénes son los misericordiosos?
- R. Los muy piadosos aun con los extraños.
- P. ¿Quiénes son los limpios de corazón?
- R. Los que son en todo mortificados en sus pasiones.
- P. ¿Quiénes son los pacíficos?
- R. Los obradores de paz en sí y en otros.
- P. ¿Quiénes son los que padecen por la justicia?
- R. Los que están firmes en ella, aunque los persigan.
- P. ¿Por qué estas obras se llaman bienaventuranzas?
- R. Porque en ellas consiste la fe1icidad de esta vida, y 1a esperanza de 1a otra.
- P. El Señor nos lleve a todos a ella.
- R. Amen.

CUATRO TRATADOS

MUY DEVOTOS Y PROVECHOSOS

ORDENADOS

Por el P. IGNACIO MARTINEZ,

Doctor Teólogo de la Compañía de Jesús.

El primero da un orden como el cristiano debe ocupar el tiempo y gastar el día.

Por la mañana, luego en despertando, después de santiguarse, diga: Bendita y alabada sea la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero.

Acabado de vestir, póngase de rodillas y haga esta devoción, que es muy fácil y provechosa. Lo primero, dé gracias a Dios, por las mercedes que le ha hecho hasta aquel día. Lo segundo, ofrézcale su cuerpo y su alma, con todo lo que aquel día pensare, hablare, hiciere y padeciere. Lo tercero, proponga firmemente de no ofender a Dios aquel día mortalmente, y rece esta breve oración, para no pecar, como dice la Escritura sagrada: En todas tus obras acuérdate de tus postrimerías, y no pecarás.

Pues la devoción es esta. Rezará tres veces el Padre nuestro y el Ave María a la Santísima Trinidad, por este orden: un Padre nuestro y un Ave María a Dios Padre, a quien se atribuye la creación, pidiéndole que lo libre aquel día de muerte desastrada; y cuando muriere, no sea de muerte súbita, sino con Sacramentos y en buen estado: y porque después de la muerte se sigue luego el juicio particular, rezara otro Padre nuestro y otra Ave María a Dios Hijo, a quien se atribuye la

redención, pidiéndole, pues es juez que ha de tomar la cuenta, le de gracia para que ordene sus cosas aquel día de manera que le dé buena cuenta, cuando se la pidiere; y porque después de la muerte se sigue, que quien la da buena, vaya al cielo, y quien mala al infierno, rezara el tercer Padre nuestro y Ave María a Dios Espíritu Santo, a quien se atribuye la justificación, pidiéndole que le de gracia perseverante hasta la muerte, y que le libre del infierno.

Acabada esta devoción diga luego: Dios Padre, yo os ofrezco mis obras: Dios Hijo, yo os ofrezco mis palabras: Dios Espíritu Santo, yo os ofrezco mis pensamientos de este día, para que todo sea para todas vuestra gloria.

Encomiéndese también a su Ángel diciendo: Ángel guardadme en este día, alumbradme, regidme y gobernadme. Amen.

Entre día.

En saliendo de casa, el primer camino será a la Iglesia, y oiga Misa con devoción. [Nota: Esto no se refiere a la Nueva Misa inválida. En tiempos católicos cuando en cualquier lugar del mundo había iglesias católicas donde los curas oficiaban el Santo Sacrificio de la Misa, bien se podría cumplir con este precepto. Los católicos ahora deben permanecer en casa si no tienen esta opción].

Oiga sermón el día que le hubiere, con deseo de aprovecharse.

Acompañe, y este delante del Santísimo Sacramento con mucha devoción y silencio, donde quiera que se halle; y tenga grande reverencia a las cruces e imágenes de Santos, y hable con gran respeto del Sumo Pontífice, y de los demás Prelados, Religiosos y personas eclesiásticas, y generalmente de todas las cosas de la Iglesia católica.

En sus conversaciones no diga palabras burlando, que puedan enojar o lastimar a otro. Trate siempre a todos con mucha cortesía y honestidad. Y acuérdese también que no mienta ni jure: y si se le escapare algún juramento, diga luego: Jesús sea conmigo; y perderá la mala costumbre de jurar; y las mismas palabras diga cuando le viniere algún mal pensamiento, haciendo la cruz. No juegue a naipes [barajas] ni dados, ni otros juegos ilícitos, y huya de las malas conversaciones y de la ociosidad; pues es origen de todos los males. No ha de hablar, ni cantar, ni leer cosas deshonestas; antes ha de aborrecerlas y extrañarlas.

Sea muy amigo de los pobres; no desprecie a ninguno, por vano que sea: huya y tiemble de todo pecado mortal; pues por el queda el hombre desheredado del cielo y condenado al infierno.

Cuando comiere, bendiga la comida, y en ella guardara tres cosas: cortesía, templanza y paciencia; cortesía en el sentarse y hablar; templanza en comer y beber lo necesario; paciencia en sufrir, si no le dieren de comer a su gusto. Y porque de la conversación después de comer se siguen muchas veces porfías, riñas y otras ofensas de Dios; lo más seguro es, después de dar gracias por la comida, no gastar mucho tiempo en pláticas, y cuando la conversación fuere peligrosa, desviarse buenamente, dar un paseo, leer un poco en un libro espiritual, o rezar algunas cuentas.

A la noche.

Recójase a su casa; y evitara los desastres que acaecen a los que andan de noche.

Antes de acostarse, póngase de rodillas por un cuarto de hora, y haga examen de conciencia, el cual tiene tres puntos: el primero, dar gracias a Dios por las muchas mercedes que le ha hecho, y pedirle gracia para conocer las ofensas que le ha hecho aquel día: segundo, discurrir por los pensamientos, palabras y obras que hizo desde la mañana hasta por la noche; notando cuantas veces (lo que Dios no permita) peco mortalmente; tercero, ha de dolerse de las culpas que ha cometido, y pedir perdón de ellas a nuestro Señor, y gracia para enmendarse, y rezara un Padre nuestro y un Ave María. Acabado el examen dirá: Señor, yo protesto de vivir y morir en la Santa Fe Católica de la Iglesia romana.

Después de acostado rezara tres veces el Ave María a Nuestra Señora, pidiéndola le alcance pureza aquella noche; y dirá así:

¡Virgen antes del parto! y rezará una Ave María: ¡Virgen en el parto! y rezará otra Ave María ¡Virgen después del parto! y rezará la tercera Ave María; y luego dirá: Señor, alcanzadme pureza para esta noche. Y después se encomienda a su Ángel, como queda dicho por la mañana.

TRATADO SEGUNDO.

De cómo se ha de oír Misa, con otros avisos tocantes a ella.

[Nota: La misma advertencia se da como la de arriba que lo siguiente no se refiere a la Nueva Misa inválida, etc.]

Cinco avisos de la Misa muy provechosos además de lo dicho atrás.

Aviso primero, como la Misa es Sacrificio de la ley nueva.

En el inefable Misterio del Altar se contienen tres mercedes de Dios distintas: asistencia, comunión y sacrificio. Asistencia, o presencia; porque reside verdadera, real y substancialmente, y mora entre nosotros Jesucristo nuestro Señor, verdadero Dios y hombre, en el Santísimo Sacramento.

Comunión; porque se da en comida cuando comulgamos.

Sacrificio; porque cuando el Sacerdote dice la Misa, se ofrece y sacrifica Cristo al Padre Eterno por los hombres; porque así como en toda la Ley de Dios hubo sacrificio antiguamente, así también ordeno el Señor la Misa como propio sacrificio de la Ley de Gracia, al cual figuraron todos los otros sacrificios, y en este remataron y acabaron.

Aviso segundo, de lo que representa la Misa.

La Misa, con decirse en breve espacio, representa altísimas cosas, desde que Adán peco hasta el fin del mundo. Pondremos aquí algo de lo que acerca de esto está escrito por los Doctores Católicos.

Primeramente: la Confesión y Kyries representan el mundo caído por la culpa, pidiendo misericordia.

El Gloria, el Nacimiento del Salvador del mundo, Cristo nuestro Señor. La Epístola, la doctrina del Testamento Viejo, y en especial la de San Juan Bautista, que salió delante de Cristo a predicar. El Evangelio, la predicación de Cristo.

El Credo, el fruto que este Evangelio hizo después en el mundo. Después prepara el Sacerdote en silencio la materia para el sacrificio; esto representa cuando Cristo, después de haber resucitado a Lázaro, se ausento de los que le querían prender, y ofreció al Padre Eterno su pasión.

El Prefacio, significa la entrada de Ramos.

El primer Memento, cuando el Señor oro en el Huerto.

El alzar de la Hostia y Cáliz, cuando fue levantado en la cruz, y derramo su preciosísima Sangre por precio de nuestra redención.

Las tres veces que el Sacerdote toma en la mano la Hostia, denotan las tres horas que el Señor estuvo en la cruz.

El partir la Hostia, entre otras cosas, como dice el glorioso Santo Tomas, significa como aquel Santísimo Cuerpo de Cristo fue todo maltratado, herido, llagado y abierto en la pasión.

El consumir significa su sepultura.

Acabado de consumir, cuando se levantan todos, hasta que el Sacerdote echa la bendición, significa la Resurrección de Cristo, y el estado del mundo hasta el día del Juicio, en que Dios echará la bendición a sus escogidos.

Aviso tercero, como se ha de oír Misa.

Debe el cristiano oír Misa con gran silencio, profunda reverencia y atención; y en cuanto el Sacerdote hable alto, óigale sin rezar cosa alguna.

Acabado el Evangelio, si no hubiere Credo hinque luego las rodillas ambas en tierra para esperar al Salvador del mundo, y rece el Rosario de nuestra Señora, u otra devoción: y después de alzado y adorado el Cáliz, haga esta petición: Jesucristo Nuestro Señor, procurando juntamente dolor y arrepentimiento de sus pecados, y con propósito de enmendarse, diga así: *Pido, Señor, que con vuestra preciosa sangre borréis la escritura que el demonio tiene de mis pecados, para que en la hora de mi muerte no tenga de que acusarme.* Amen.

Cuando el Sacerdote consumiere, comulgue el también espiritualmente, diciendo: *Deseo recibiros, mi buen Jesús: entrad, Señor, en esta alma, tomad posesión de ella, regidla y gobernadla para vuestra honra y gloria.* Amen.

No se vaya sin oír el Evangelio de San Juan; y al *Verbum* caro factum est, ponga las rodillas en tierra.

Aviso cuarto, del provecho que saca el que oye Misa.

Cinco provechos traen la Misa al que la oye:

- 1. Aumento de gracia.
- 2. Disminución de la pena del purgatorio, estando contrito de sus pecados.
- 3. Felicidad en el despacho de sus negocios, y más fácil impetración de las mercedes.
- 4. Influencia y auxilio particular para apartarse del pecado, y crecer en virtudes de Dios.
- 5. Ayuda para escaparse de desgracias aquel día.

Aviso quinto, del tiempo en que se ha de decir Misa.

En todo tiempo es cosa santa mandar decir Misa por vivos y difuntos; mas por los vivos, principalmente en tres tiempos; esto es: cuando uno toma nuevo estado, para que Dios le ayude: cuando el otro esté en pecado, para que Dios le saque de él; y en tiempo de peligros, para que le libre de ellos.

TRATADO TERCERO.

De cómo se ha de confesar y comulgar el cristiano.

Algunos avisos importantes para la confesión: además de lo dicho atrás.

Primeramente, ha de (tomar tiempo conveniente para acordarse de sus pecados. Para esto sirve traer a la memoria los lugares donde estuvo, y cuanto tiempo, y las personas con quienes trato; las cosas o negocios que trataban entre sí, y los vicios a que era inclinado; y con esto vienen a la memoria los pecados: y discurrir por los Mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia, y advertir en cada uno de ellos si cayo por pensamiento, palabra u obra.

2. Después de haber repasado, o recapacitado de esta manera sus pecados, ha de ponderar la ofensa que hizo a su Dios y Señor, el grande daño que por ella recibió alma, y procure sacar un grande dolor y arrepentimiento, y propósito firme de nunca más pecar, y de guardarse de las ocasiones y amistades por donde vino a los tales pecados.

Para hacer esto mejor, póngase de rodillas delante de algún Crucifijo, o del Santísimo Sacramento, y diga: Señor, pésame mucho de haberos ofendido, porque sois mi verdadero Dios, que me triasteis a vuestra imagen y semejanza: sois mi Redentor; que con vuestra preciosa sangre, con tantos dolores y angustias me redimisteis: os pido, Señor, por vuestra sagrada muerte y pasión, me queráis perdonar; y propongo firmemente con vuestra gracia de nunca más ofenderos, y de apartarme de las ocasiones y conversaciones por donde vine a pecar.

- 3. Póngase a los pies del confesor con ambas rodillas en tierra, los ojos bajos y un poco apartado, y no enfrente de él, y con reverencia comience la confesión con mucha humildad y reverencia, no mezclando platicas impertinentes, porque la confesión no es conversación.
- 4. Ha de decir al confesor el número de los pecados que cometió o hizo cometiesen otros, si lo sabe de cierto; sino, poco más o menos: y nunca deje de confesar algún pecado por vergüenza, pues dice sus pecados a Dios cuando confiesa, y es sacrilegio callar pecados mortales en la confesión, y después está obligado a repetir aquella confesión o confesiones semejantes, por no haber sido válidas.
- 5. Cumpla luego la penitencia, porque si se dilata, se olvida: y no se debe contentar el cristiano con la penitencia del confesor; más conforme al consejo de los Santos, es bien hacer cada día o cada semana alguna penitencia ordinaria por sus pecados.
- 6. Confiese y comulgue muchas veces al año, o a lo menos las fiestas principales, y el día del Santo de su nombre. Y toda persona, para quietud y seguridad de su conciencia, había de hacer una confesión general de toda la vida, examinando desde que tuvo entendimiento y uso de razón, hasta aquella hora.
- 7. Tenga aviso de cuando en enfermare, luego en el principio de la enfermedad se confiese, comulgue, y haga testamento: pues se halla por experiencia, que creciendo la enfermedad, pierden muchos la habla, o el juicio, o la memoria de sus pecados y obligaciones, o vienen atener vomito: con que difícilmente pueden comulgar; y así salen muchos de esta vida con la conciencia enmarañada y dudosa, dejando mal ejemplo en la tierra.

Advertencias para cuando uno ha de comulgar, además de lo dicho.

La noche antes de comulgar procure confesar y también procure guardar toda pureza de cuerpo y alma. A la mañana, cuando ha de comulgar ya sabe que ha de ir en ayunas, y procure renovar el dolor de la noche en Actos de contrición y memoria de la Pasión de Cristo nuestro Señor.

Cuando llegue a comulgar, considere la grandeza de Dios que viene a estar con él, que fue azotado y crucificado por salvarle; considere su pequeñez, y que le ha ofendido muchas veces, y pídale perdón, y lo demás bienes para cuerpo y alma.

Después de haber comulgado, no se vaya luego de la Iglesia, sino puesto de rodillas dele muchas gracias por la merced que ha recibido tan grande; y si puede, oiga otra Misa.

TRATADO CUARTO. Del modo de rezar el Rosario de Nuestra Señora.

El Rosario de la Virgen nuestra Señora contiene quince Misterios: cinco gozosos, cinco dolorosos y cinco gloriosos.

Los gozosos.

- El primero, la anunciación del Ángel a nuestra Señora.
- El segundo, la visitación de nuestra Señora a Santa Isabel.
- El tercero, el nacimiento del Hijo de Dios.
- El cuarto, cuando la Virgen nuestra Señora presento en el Templo al niño Jesús.
- El quinto, cuando la Virgen le hallo en el Templo entre los doctores.

Los dolorosos.

- El primero, la oración de Cristo nuestro Señor, cuando sudo sangre en el huerto.
- El segundo, cuando le ataron a la columna y le azotaron.
- El tercero, cuando le coronaron de espinas.
- El cuarto, cuando llevo la cruz a cuestas.
- El quinto, cuando fue crucificado en el monte Calvario.

Los gloriosos.

- El primero, la resurrección de Jesucristo nuestro Señor.
- El segundo, cuando subió a los cielos.
- El tercero, la venida del Espíritu Santo.
- El cuarto, la Asunción de la Virgen María Señora nuestra.
- El quinto, la coronación y premio de sus merecimientos.

Considerar el Misterio, rezar un Padre nuestro y diez Ave Marías; luego ofrecerlas, con el Ofrecimiento que se sigue.

Haz de rezar de esta manera.

Cada día es bien rezar un Rosario entero, o a lo menos el tercio de el por su orden. Lunes y jueves se contemplan los misterios gozosos; martes y viernes los dolorosos; miércoles, sábados y domingos los gloriosos.

MISTERIOS GOZOSOS.

El primer Misterio, la consideración de la Anunciación y Encarnación del Hijo de Dios. (Lucas 1.)

OFRECIMIENTO.

¡Oh Virgen Santísima, llena de gracia!, yo os ofrezco humildemente un Padre nuestro y diez Ave Marías a honra del gozo que recibisteis, cuando estando en vuestro recogimiento, del Ángel san Gabriel fuisteis saludada con aquellas dulces palabras: Dios te Salve, llena de gracia, el Señor es contigo: y os anuncio como el Hijo de Dios venía a hacerse hombre en vuestras virginales entrañas para remedio de los hombres, y Vos Señora, asegurando el voto de vuestra virginal pureza, con profunda humildad disteis vuestro consentimiento, diciendo: Veis la sierva del Señor: hágase en mi según vuestra palabra.

ORACIÓN.

Os pido, Señora, me alcancéis de vuestro Hijo vivir en este mundo con gran recogimiento, y guarda de mi alma, y cumplir todos los votos y buenos propósitos que a mi Dios tengo ofrecidos; y perfecta humildad, con la cual en todo me entregue y resigne a hacer su santísima voluntad. Amen.

MSTERIO SEGUNDO.

Considera la visitación de Nuestra Señora a Santa Isabel. (Lucas 1.)

OFRECIMIENTO.

¡Oh Virgen singular, bendita entre todas las mujeres!, yo os ofrezco humildemente un Padre nuestro y diez Ave Marías en honra del gozo que vuestra alma sintió, cuando con encendida caridad fuisteis apresuradamente a visitar a vuestra parienta Santa Isabel, en cuya visitación el niño San Juan dio saltos de placer en el vientre de su madre, y quedo santificado: y Vos, Señora, siendo reconocida y alabada por Madre de Dios entonasteis el divino cántico del *Magnificat*.

ORACIÓN.

Os pido humildemente, Señora mía, me alcancéis de vuestro precioso Hijo buscar siempre buenas compañías y conversaciones, y andar en buenos pasos y caminos, y tener ferviente caridad para con mis prójimos, y la santificación de mi alma. Amen.

MISTERIO TERCERO.

Considera el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. (Lucas 2.)

OFRECIMIENTO

¡Oh Virgen Reina de los Ángeles, Madre de Dios!, yo os ofrezco humildemente un Padre nuestro y diez Ave Marías al inefable gozo que vuestra alma sintió, cuando para remedio del hombre nació de vuestras purísimas entrañas el Hijo de Dios, siendo Vos virgen antes del parto, en el parto y después del parto; y con gozo y reverencia admirable, envuelto en pobres pañales, y puesto en un pesebre, le adorasteis como a verdadero Dios, en cuyo nacimiento aquella muchedumbre de Ángeles canto gloria a Dios en las alturas, y en la tierra paz a los hombres, etc.

ORACIÓN.

Oh Virgen pura, alcanzadme que yo ame como Vos de todo corazón al Niño recién nacido y que busque en todas las cosas su gracia, y que tenga siempre paz con todos mis prójimos: que en honra de tanta pobreza, como fue estar mi Dios en un pesebre, aborrezca las vanidades y regalos de este mundo. Amen.

MISTERIO CUARTO.

Considera la presentación en el Templo. (Lucas 2.)

OFRECIMIENTO.

¡Oh Virgen pura, espejo de humildad!, yo os ofrezco humildemente un Padre nuestro y diez Ave María al gozo que sentisteis, cuando después de haber sido vuestro Hijo glorificado de los Ángeles, visitado de los pastores, y de los tres Reyes adorado, cumpliendo la ley de la purificación a la cual no estabais Vos obligada, a los cuarenta días después de vuestro virginal parto llevasteis al niño Jesús a presentar al Templo, donde fue conocido y adorado por Mesías y Dios verdadero del santo viejo Simeón y de Ana profetisa.

ORACIÓN

Os pido humildemente me alcancéis de vuestro precioso Hijo perfecta castidad, y pureza de conciencia, para que purificado en el alma y en el cuerpo, pueda yo ser presentado delante del divino acatamiento. Amen.

MISTERIO QUINTO.

Considera cuando el Niño Jesús fue halado en el Templo. (Lucas 2.)

OFRECIMIENTO.

¡Oh Virgen, madre de misericordia!, consuelo y alivio de los afligidos y angustiados, yo os ofrezco humildemente un Padre nuestro y estas diez Ave Marías al gozo que recibisteis, cuando después de la aflicción de vuestra alma, por haber perdido al niño Jesús, lumbre de vuestros ojos, le hallasteis en el Templo al cabo de tres días sentado en medio de los doctores, oyéndoles y preguntándoles con admirable sabiduría: el cual se volvi6 en compañía vuestra, y estuvo sujeto a Vos, y al muy santo y purísimo José, esposo vuestro.

ORACIÓN.

Alcanzadme Vos, Señora mía, que busque a mi Dios con gran dolor y sentimiento de haberle perdido, y gracia para nunca más perderlo por pecado alguno, y perpetua obediencia a todos mis superiores.

MISTERIOS DOLOROSOS.

El primer misterio es considerar la oración del Huerto. (Mateo 16, Marco 15, Lucas 23, Juan 10)

OFRECIMIENTO.

¡Oh Virgen santísima!, tan triste y desconsolada en la pasión de vuestro Hijo, yo os ofrezco humildemente un Padre nuestro y diez Ave Marías en reverencia de aquel doloroso misterio, cuando vuestro Hijo, orando en el huerto al Padre Eterno con gran agonía llego a sudar gotas de sangre en tanta abundancia, que corría en tierra, y después fue por un discípulo suyo entregado a los ministros de las tinieblas, y por ellos preso y maniatado, fue llevado con una soga al cuello con grande crueldad a casa de Anas y Caifás.

ORACIÓN.

Os pido, Señora, humildemente, me alcancéis de vuestro amantísimo Hijo, que sepa yo hacer oración verdadera, y que en mis tribulaciones y trabajos me conforme con la voluntad del Señor, y que los sufra con paciencia; y que el este conmigo en la agonía de la muerte. Amen.

MSTERIO SEGUNDO.

Considera los azotes de Cristo en la columna. (Mateo 27, Marcos 15, Lucas 21, Juan 19.)

OFRECIMIENTO.

¡Oh Virgen muy afligida!, yo os ofrezco humildemente un Padre nuestro y diez Ave Marías en memoria del dolor y afrenta que vuestro Hijo sintió cuando después de escarnecido, abofeteado y escupido en aquella triste noche, al otro día en casa de Pilato fue delante de todos despojado de sus vestidos y avergonzado, siendo el que viste los cielos de hermosura, y el más hermoso de los hombres y atado a una columna lo azotaron cruelmente, dándole cinco mil y más azotes.

ORACIÓN.

Os pido, Señora, humildemente, me alcancéis de vuestro Hijo que me desnude de todas las aficiones de la tierra, y me de gracia y esfuerzo para castigar mi carne por que no prevalezca contra el espíritu; y que sufra con paciencia los azotes y castigos que en esta vida su divina Majestad me quisiera enviar. Amen.

MISTERIO TERCERO.

Considera cuando coronaron de espinas a Cristo. (Mateo 27, Marcos 15, Lucas 23, Juan 10.)

OFRECIMIENTO.

¡Oh Virgen angustiada!, yo os ofrezco humildemente un Padre nuestro y diez Ave Marías en reverencia del dolor que vuestro Hijo nuestro Señor padeció, cuando los crueles soldados le pusieron una corona de espinas, con las cuales traspasaron su delicada y sagrada cabeza, de tal manera, que su preciosísima sangre por muchas partes corría hilo a hilo abundantemente: y además de esto, le escarnecieron, poniéndole una caña por cetro en la mano, y dándole con ella en la cabeza.

ORACIÓN.

Os pido, Señora, humildemente, me alcancéis de vuestro Hijo, Rey de la gloria, que aparte de mi todo deseo de presunción y soberbia; y que desee pasar afrentas e injurias por mi Señor Jesucristo, para que siendo yo acá coronado de espinas y de tribulaciones, merezca ser después coronado de gloria en la bienaventuranza para siempre. Amen.

MISTERIO CUARTO.

Considera cuando Cristo llevo la cruz a cuestas. (Mateo 27, Marcos 13, Lucas 23, Juan 19.)

OFRECIMIENTO.

¡Oh Virgen tan lastimada!, llena de dolores, yo os ofrezco humildemente un Padre nuestro y diez Ave Marías al dolor que vuestra alma sintió, cuando visteis llevar a vuestro Hijo muy amado por las calles públicas de Jerusalén con pregones, condenado a muerte como malhechor y alborotador del pueblo, llevando una cruz muy pesada sobre sus hombros delicados, y Vos le visteis arrodillado en la tierra con el peso de la cruz con cuya dolorosa vista quedasteis toda traspasada de dolor.

ORACIÓN.

Os pido, Señora, humildemente, me alcancéis entero sentimiento y ternura de corazón en estos dolores que vuestro Hijo padeció, y que llore yo también mis pecados; y que con toda prontitud lleve la cruz que el Señor me pusiere en los hombros. Amen.

MISTERIO QUINTO.

Considera cuando crucificaron a Jesucristo. (Mateo 27, Marcos 15, Lucas 23, Juan 19.)

OFRECIMIENTO.

¡Oh Virgen, fuente de lágrimas!, y al pie de la cruz, en el alma con vuestro Hijo juntamente crucificada, yo os ofrezco humildemente un Padre nuestro y diez Ave Marías al incomparable dolor que sentisteis, cuando en el monte Calvario visteis al buen Jesús, cordero sin mancilla, clavar en la cruz con golpes cruelísimos, que traspasaban vuestra alma, y cuando después de haber perdonado a sus enemigos y cumplido las Escrituras, con un gran clamor y lágrimas, encomendando su alma al Padre Eterno, le visteis espirar.

ORACIÓN.

Os Pido, Señora, por la grandeza de los dolores que allí padecisteis, me alcancéis que yo ame y perdone de todo corazón a mis enemigos, y que el Señor me perdone todos mis pecados, y que en la hora de mi muerte no me desamparéis: antes bien entregad mi alma en manos del Padre de las misericordias, Hijo vuestro, y Redentor nuestro. Amen.

MISTERIOS GLORIOSOS.

El primero considerar la resurrección de Cristo. (Mateo 28, Marcos 16, Lucas 24, Juan 20.)

OFRECIMIENTO.

¡Oh Reina del cielo, llena de alegría!, yo os ofrezco humildemente un Padre nuestro y diez Ave Marías al inefable placer que tuvisteis en la gloriosa resurrección de vuestro Hijo muy amado; pues según la muchedumbre de vuestros dolores, fue la abundancia de las consolaciones, cuando a Vos, primero que a nadie, apareció glorioso y resucitado, y convirtió todo vuestro dolor en grande placer y alegría, y después en señal de

su grande amor, y para confirmar la fe de su resurrección, apareció muchas veces a sus Ap6stoles y discípulos.

ORACIÓN

Os pido, Señora, humildemente me alcancéis la verdadera alegría de la buena conciencia, y que mi alma resucite a nueva vida y costumbres, y que firmemente crea los misterios de la fe, que enseña la santa madre Iglesia Romana.

MISTERIO SEGUNDO.

Considera la Ascensión del Señor. (Marcos 26, Lucas 24, Hechos 1.)

OFRECIMIENTO.

¡Oh gloriosa Señora, llena de inefable gozo en las glorias de vuestro Hijo!, yo os ofrezco humildemente un Padre nuestro y diez Ave Marías al contento que recibisteis en la admirable ascensión de vuestro Hijo, cuando le visteis con glorioso triunfo ir acompañado de los santos Padres, reverenciado y adorado de todos los coros de los ángeles, subiendo a los cielos, donde se sentó a la diestra de Dios Padre, dejando a Vos acá en la tierra por amparo y luz de su colegio apostólico, y único ejemplo y consuelo de la Iglesia católica.

ORACIÓN.

Os pido, Señora, humildemente me alcancéis que mi corazon sea levantado a amar las cosas celestiales, y que Vos me seáis dulce consoladora en la jornada de esta presente vida, para que merezca alcanzar la perdurable. Amen.

MISTERIO TERCERO.

Considera fa venida del Espíritu Santo. (Hechos 11.)

OFRECIMIENTO.

¡Oh Virgen singular, esposa del Espíritu Santo!, madre de los huérfanos, consoladora de los desconsolados, yo os ofrezco un Padre nuestro y diez Ave Marías al sagrado misterio de la venida del Espíritu Santo, cuando en figura de lenguas de fuego descendió sobre Vos, Virgen sagrada, y sobre todo el colegio apostólico, así como vuestro Hijo lo tenía prometido, y de tal manera abraso y lleno sus corazones, que comenzaron luego a hablar en diversas lenguas las grandezas de Dios.

ORACIÓN.

Alcanzadme, Señora, que merezca yo recibir la copiosa gracia y dones del Espíritu Santo, lengua de amor cristiano, que siempre hable bien de mis prójimos, y perseverancia en la virtud y buenos propósitos. Amen.

MISTERIO CUARTO.

Considera la Asunción de Nuestra Señora.

OFRECIMIENTO.

¡Oh soberana Virgen, honra del género humano!, hermosura del cielo, yo os ofrezco humildemente un Padre nuestro y diez Ave Marías al glorioso misterio de vuestra Asunción, cuando por vuestro Hijo fuisteis llamada para la gloria perdurable, y os fue concedido que en vuestro transito santísimo se hallasen presentes los santos Apóstoles vuestros siervos, y que fueseis recibida en cuerpo y alma en las moradas celestiales de todos los coros angélicos, como Reina de los ángeles y Madre del Señor.

ORACIÓN.

Os pido, Señora, humildemente, me seáis abogada en todo lugar y tiempo, y que me libréis de muerte repentina y desapercibida: y que cuando de este mundo saliera me defendáis de las tentaciones del demonio, para que mi alma pueda ir libremente a gozar de mi Dios y Señor. Amen.

MISTERIO QINTO.

Considera la coronación de Nuestra Señora.

OFRECIMIENTO.

¡Oh alta Señora, Emperatriz de todo el universo!, yo os ofrezco humildemente un Padre nuestro y diez Ave Marías al misterio glorioso de vuestra coronación, que fue el cumplimiento de todos vuestros gozos, y el galardón de vuestros grandes merecimientos, cuando fuisteis ensalzada sobre los espíritus angélicos, coronada por la Santísima Trinidad, y constituida por Reina y Señora de todos, y por defensora y abogada de los que a Vos se encomiendan.

ORACIÓN.

Alegrémonos, Señora, con vuestra exaltación y gloria, y juntamente os pedimos que de ese alto trono, donde fuisteis sentada, os acordéis de vuestros hijos que andamos en este valle de lágrimas, y que nos alcancéis copiosos dones y gracia, para que merezcamos ir a gozar de la Santísima Trinidad, en compañía vuestra y de todos los Santos. Amen.

LETANIAS

de Nuestra Señora.

Kyrie, eleison.
Christe, eleison.
Kyrie, eleison.
Christe, audi nos.
Christe, exaudi nos.
Pater de ceelis Deus,
Fili Redemptor mundi, Deus,
Spiritus Sancte, Deus,
Sancta Trinitas, unus Deus,

Kyrie, eleison.
Christe, eleison.
Kyrie, eleison.
Christe, audi nos.
Christe, exaudi nos.
miserere nobis.
miserere nobis.
miserere nobis.
miserere nobis.

Sancta Maria, Sancta Dei Genitrix, Sancta Virgo virginum, Mater Christi, Mater divinæ gratia, Mater purissima, Mater castissima. Mater inviolata, Mater intemerata, Mater immaculata, Mater amabilis, Mater admirabilis, Mater Creatoris, Mater Salvatoris, Virgo prudentissima, Virgo veneranda, Virgo predicanda, Virgo potens, Virgo clemens, Virgo fidelis, Speculum justitiæ,

ORA PRO NOBIS

Sedes sapientiæ, Causa nostræ lætitiæ, Vas spirituale, Vas honorabile, Vas insigne devotionis, Rosa mystica, Turris Davidica, Turris eburnea, Domus aurea, Fœderis arca, Janua cœli, Stella matutina. Salus infirmorum, Refugium peccatorum, Consolatrix afllictorum, Auxilium Christianorum, Regina Angelorum, Regina Patriarcharum, Regina Prophetarum, Regina Apostolorum, Regina Martyrum, Regina Confessorum, Regina Virginum, Regina Sanctorum omnium,

- V. Agnus Dei qui tollis peccata mundi.
- R. Parce nobis, Domine.
- V. Agnus Dei qui tollis peccata mundi.
- R. Exaudi nos, Domine.
- V. Agnus Dei qui tollis peccata mundi.
- R. Miserere nobis.
- V. Ora pro nobis, Sancta Dei Genitrix.
- R. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

OREMUS.

Gratiam tuam quæsumus, Domine, mentibus nostris infunde, ut qui Angelo nuntiante Christi Filii tui incarnationem cognovimus, per passionem ejus et crucem ad resurrectionis gloriam perducamur: per cumdem Christum Dominum nostrum.

R. Amen.



ORDEN DE AYUDAR A MISA

CONFORME AL MISAL ROMANO

POR EL PAPA SAN PIO V.

El que ayuda a misa, ha de procurar ayudarla con la devoción y modestia que pide tal ministerio, y considerar que hace oficio de ángel, que sirve a Cristo en el Sacerdote, y así debe reverenciar y servir con toda humildad y reverencia, teniendo cuidado de no hacer faltas, y no se ocupará en otras devociones que impidan el acudir a tiempo a todo lo que fuere necesario. Habiendo ayudado a vestir al Sacerdote, el ministro tomara el misal, y llevándolo arrimado al pecho, y los ojos bajos y modestos, ir despacio delante del Sacerdote con paso grave; y cuando el Sacerdote hiciese reverencia a alguna imagen o altar, hágala él también de la misma manera. En llegando al altar, donde se va a decir la misa, espere al Sacerdote al lado de la Epístola, tómele el bonete, el cual pondrá en un clavo que este fuera del altar, y habiendo primero puesto el misal en el atril, pondrá luego de rodillas al lado izquierdo, un poco detrás del Sacerdote y no muy junto a é1: estarse a este lado, y de rodillas, siempre que no hubiese de servir a la misa, y desde allí responderá a todo, conformándose con el tono del Sacerdote, ni más de prisa ni más despacio, y con modestia: más cuando el del Sacerdote fuere muy alto, responda el ministro proporción de manera que no suene mal.

Sac. Introibo ad altare Dei.

Min. Ad Deum qui laetificat juventutem meam.

Sac. Judica me Deus et discerne causam meam de gente non sancta, ab homine iniquo et doloroso erue me.

Min. Quia tu es Deus forlitudo mea: quare me repulisti? Et quare tristis incedo, dum affligit me inimicus?

Sac. Emitte lucem tuam, et veritatem tuam; ipsa me deduxerunt, et ad duxerunt in montem sanctum tuum, et in tabernacula tua.

Min. Et introibo ad altare Dei, ad Deum qui laetificat juventutem meam.

Sac. Confitebor tibi in cithara Deus, Deus meus : quare tristis es anima mea. Et quare conturbas me?

Min. Spera in Deo, quoniam adhuc confitebor illi: salutare vultus mei, et Deus meus.

Sac. Gloria Patri, etc.

Min. Sicut erat in principio, et nunc, et semper, et in sæcula sæculorum. Amen.

Sac. Introibo ad altare Dei.

Min. Ad Deum qui lætificat juventutem meam.

Sac. Adjutorium nostrum in nomine Domini.

Min. Qui fecit Cœlum et terram.

Sac. Confiteor Deo, etc. Et vos fratres, orare pro me ad Dominum Deum nostrum.

Min. Misereatur tui Omnipotens Deus, et dimissis peccatis tuis perducat te ad vitam æternam.

Sac. Amen.

Min. Confiteor Deo Omnipotenti, Beatæ Marie semper Virgini, Beato Michaeli Archangelo, Beato Joanni Baptistæ, Sanctis Apostolis Petro et Paulo, omnibus Sanctis, et tibi Pater, quia peccavi nimis, cogitatione, verbo, et opere, mea culpa, mea culpa, mea maxima culpa. Ideo precor Beatam María semper Virginem, Beatum Michaeli Archangel, Beatum Joannem Baptistam, Sanctos. Aposlolos Petrum et Paulum, omnes Sanctos, et te Pater, orare pro me ad Dominum Deum nostrum.

Sac. Misereatur vestri, etc., perducat vos ad vitam æternam. *Min.* Amen.

Sac. Indulgentiam, etc., tribuat nobis omnipotens et misericors Dominus.

Min. Amen.

Sac. Deus tu conversus vivicabis nos.

Min. Et plebs tua letabitur in teo

Sac. Ostende nobis, Domine, misericordiam tuam.

Min. Et salutare tuum da nobis.

Sac. Domine, exaudi orationem meam.

Min. Et clamor meus ad te veniat.

Sac. Dominus vobiscum.

Min. Et cum spiritu tuo.

A los Kyries responderá alternativamente con el Sacerdote, uno y otro, respondiendo un Kyrie, dos Christes y un Kyrie. En las vigilias, cuaresma y cuatro témporas cuando hubiere profecías:

Sac. Flectamus genua.

Min. Levate.

Y no se levante, hasta que haya dicho todas las profecías y epístola, y responderá: *Deo gratias*, solo al final de la última Epístola. En diciendo *Deo gratias* se levantara, haciendo reverencia, pasara el misal al lado del Evangelio, y al pasar hará reverencia en medio del altar doblando la rodilla un poco, y no hasta el suelo. Si no hubiere harta luz, acerque la vela al misal.

Al Evangelio.

Sac. Dominus vobiscum.

Min. Et cum spiritu tuo.

Sac. Sequentia Sancti Evangelii, etc.

Min. Gloria tibi, Domine.

Al final del Evangelio se responde *Laus tibi, Christe*; y si hubiere *Credo* hínquese de rodillas junto al Sacerdote para que al *Homo factus est,* le componga la casulla cuando se arrodilla.

Dicho después el *Dominus vobiscum* y respondiendo a él, se levantara haciendo reverencia, y dará al Sacerdote las vinagreras con su propia mano, haciendo reverencia al dar la primera, y recibir la postrera, y apercibido el *cornu altaris* (que es el paño que cuelga de la esquina del altar), de aguamanos al Sacerdote: luego se volverá al lado de la Epístola, y puesto de rodillas responderá.

Sac. Orate, fratres.

Min. Suscipiat Dominus sacrificium de manibus tuis, ad laudem et gloriam nominis sui, ad utilitatem quoque nostram, totiusque Ecclesiæ sure Sanctæ.

Sac. Per omnia saecula saeculorum.

Min. Amen.

Sac. Dominus vobiscum.

Min. Et cum spiritu tuo.

Sac. Sursum corda.

Min. Habemus ad Dominum.

Sac. Gratias agamus Domino Deo Dostro.

Min. Digoum et justum est.

Al Sanctus tocara la campanilla sosegadamente, dando tres golpes.

Al alzar la Hostia y el Cáliz.

Cuando el Sacerdote abre las manos en acabando el primer Memento, se levantara el ministro, haciendo reverencia, y despabilara las velas, y no despabile más hasta hacer consumido (por respeto del Santísimo Sacramento), y encendiendo el cirio si le hubiere junto al altar, ponerse ha de rodillas al lado derecho del Sacerdote junto a la peana, y cuando alzare, levantara con la mano izquierda la casulla, y con la derecha tocara la campanilla, dando tres golpes distintos al alzar la hostia, y otros tres al cáliz, doblando cada golpe a compás: primero cuando el Sacerdote adora el Sacramento; el segundo cuando comienza a alzarlo; y el tercero cuando comienza a bajarlo. En habiendo alzado el cáliz se levantara haciendo reverencia hasta el suelo (así lo hará siempre que pasare por delante del Santísimo Sacramento), y apagado el cirio que para alzar encendió, se volverá a su puesto.

Al Pater noster.

Sac. Per omnia sæcula sæculorum.

Min. Amen.

Sac. Et ne nos inducas in tentationem.

Min. Sed libera nos a malo.

Al partir la Hostia.

Sac. Per omnia sæcula sæculorum.

Min. Amen.

Sac. Pax Domini sit semper vobiscum.

Min. Et cum spiritu tuo.

Cuando el Sacerdote haya consumido la hostia y purificado la patena, el Ministro se levantara con presteza y cordura, haciendo reverencia hasta el suelo, e irá por las vinagreras: pero si han puesto formas para comulgar, antes de dar los lavatorios al Sacerdote ponga recado para comulgar, teniendo el paño para los que han de comulgar, encendiendo el cirio que hubiere fuera del altar, y diciendo de rodillas la Confesión al lado de la Epístola; pero no habiendo comuniones toma las vinagreras para dar los lavatorios al Sacerdote, echando vino solo desde lo alto poco a poco y no de golpe; y luego vino y

agua, sin que toque la ampolla a los dedos del Sacerdote: y haciendo reverencia, como queda dicho, luego pase el misal al lado de la Epístola, haciendo otra reverencia como se dijo.

Al fin de la Misa.

Sac. Ite, Missa est, o Benedicamos Domino. *Min.* Deo gratias.

En la Misa de Difuntos.

Sac. Requiescant in pace.

Min. Amen.

Sac. Dominus vobiscum.

Min. Et cum spiritu tuo.

Sac. Initium, etc.

Min. Gloria tibi Domine.

En diciendo el Sacerdote *Ite, Misa est,* o *Benedicamus Domino,* advierta el Ministro si deja abierto el misal; y levantándose al punto, pásele al lado del Evangelio, antes que el Sacerdote eche la bendición, a la cual responderá *Amen*: y al fin del Evangelio *Deo gratias*.

En tanto que el Sacerdote dice el Evangelio postrero, traiga el bonete, y tome el misal, y apagadas las velas, volverá con el delante del Sacerdote, como vino, y si tuviere lugar, ayúdele a desnudar.

Algunos lugares de devoción.

A la entrada de la iglesia puede decir: Entrare, Señor, en tu casa y santo templo, y te adorare con reverencia, y confesare tu nombre.

Al tomar agua bendita.

Por esta agua bendita se perdonen nuestros delitos. Amen. Estando de rodillas ante el Santísimo Sacramento diga: Te adoramos, Señor, y te bendecimos; porque por tu santa cruz redimiste al mundo.

Al alzar la Hostia.

Te adoramos, sagrado Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, que en el ara de la cruz fuiste digna hostia para redención del universo mundo.

Al alzar el Cáliz.

Te adoramos, preciosísima Sangre de nuestro Señor Jesucristo, que derramada en el ara de la cruz lavaste nuestros pecados.

A la Hostia postrera.

En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu: nos redimiste, Señor, Dios de verdad.

Cuando se quiera sentar a comer, o cenar diga un Padre Nuestro con devoción, y diga: A nosotros y lo que hemos de comer bendiga Dios, trino y uno, que tiene el poder, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Amen.

Después de comer, dará gracias a Dios por sus beneficios, y rece otro Padre nuestro.

Cuando se tañe a las Ave Marías, se ganan indulgencias, rezando lo que sigue:

Doctrina Cristiana

Angelus Domini nuntiavit Mariæ, et concepit de Spiritu Sancto.

Ave María, etc.

Ecce Ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum.

Ave María, etc.

Et Verbum caro factum est, et habitavit in nobis.

Ave María, etc.

Al acostarse diga la Confesión general.

Oración del Santo Sudario.

Señor Dios, que nos dejaste las señales de tu pasión en la Sábana Santa, en la cual fue envuelto tu Cuerpo Santísimo, cuando por José fue bajado de la cruz: concédenos, piadosísimo Señor, que por tu muerte y sepultura seamos llevados a la gloria de la resurrección, donde vives y reinas con Dios Padre, en unidad del Espíritu Santo, Dios por todos los siglos de los siglos. Amen.

ACTO DE CONTRICION

que se ha de hacer cada día para alcanzar perdón de sus pecados.

Señor mío Jesucristo, Dios y hombre verdadero, Criador y Redentor mío, por ser Vos quien sois, y porque os amo sobre todas las cosas, me pesa de todo corazón de haberos ofendido: propongo firmemente de nunca más pecar, y de apartarme de todas las ocasiones de ofenderos, y de confesarme, y cumplir la penitencia que me fuere impuesta, os ofrezco mi vida, obras y trabajos en satisfacción de todos mis pecados; y así como os lo suplico, así confío en vuestra bondad y misericordia infinita me los perdonareis por los merecimientos de vuestra sangre y pasión, y me daréis gracia para enmendarme, y para perseverar en vuestro santo servicio hasta la muerte. Amen.

LAUS DEO.